

## **CERTIFICADO**

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 815, de fecha 09 de Enero del 2024, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

### **Acuerdo N° 13756**

Considerando,

- La importancia de la Ruta 43 para la conectividad entre Ovalle y la Conurbación, y las localidades intermedias.
- Los recursos obtenidos por el MOP a partir del litigio con la concesionaria, los que permitirían financiar obras de la Ruta 43.

La comisión propone al pleno del Core, solicitar al SEREMI MOP y la dirección general de Concesiones,

1. Informar las obras contenidas en la cartera de proyectos de mejoramiento de la Ruta 43, incluyendo aquellas priorizadas por la comunidad.
2. Buscar fórmulas que permitan bajar el valor del peaje de la ruta 43, orientado a tener precios justos y por ende permita una mayor equidad en relación con la cantidad de kilómetros que se transitan, demanda muy sentida por la comunidad de la provincia de Limarí.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 voto(s) a favor de la Gobernadora Regional Srta. Krist Naranjo Peñaloza y de el(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Cristian Rondanelli Orrego, Darwin Eduardo Ibacache Olivares, David Rodrigo Muñoz Muñoz, Francisco Javier Martínez Rivera, Hanna Jarufe Haune, Javier Vega Ortiz, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, Matías Nicolás Guzmán Galleguillos, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Tatiana Ivonne Del Pilar Castillo González, Wladimir Alexander Pleticosic Orellana, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. El consejero regional Sr. Marcelo Castagneto Arancibia justifica inasistencia por razones de salud.

  
  
**VALERIA CERDA DUHALDE**  
**SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE**  
**DEL CONSEJO REGIONAL**